

### RESOLUCIÓN USGP C.U No. 222-06-2023 CONSEJO UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

### **CONSIDERANDO**

**Que,** el Art. 350 de la Constitución del Ecuador señala: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

**Que** el artículo 355 de la Constitución del Ecuador, entre otros principios, establece que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución;

**Que,** el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior manifiesta: "Reconocimiento de la autonomía responsable. El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas".

**Que,** el Art. 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior señala: Art. 18.- Ejercicio de la autonomía responsable. La autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: ... b) La libertad de expedir sus estatutos en el marco de las disposiciones de la presente Ley; c) La libertad en la elaboración de sus planes y programas de estudio en el marco de las disposiciones de la presente Ley...".

**Que,** el Art. 39 de la LOES, determina: "Actividades económico - productivas en las instituciones de educación superior. - Las actividades económicas, productivas o comerciales que realicen las instituciones de educación superior, que sean ajenas al proceso académico y a la gestión universitaria, no se beneficiarán del régimen de exoneraciones o exenciones tributarias ni de exclusividad en el ejercicio de tales actividades. Los recursos obtenidos de dichas actividades formarán parte del patrimonio de las instituciones. Los servicios o trabajo prestados por estudiantes, docentes o personal administrativo serán remunerados de conformidad con las disposiciones legales que correspondan. La relación entre estas actividades y las prácticas académicas serán reglamentadas por el Consejo de Educación Superior".

**Que,** el artículo 10 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior expresa: "Informe anual de auditoría externa.-Con el propósito de verificar el cumplimiento del carácter no lucrativo de las instituciones de educación superior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley Orgánica de Educación Superior, estas contratarán un servicio de auditoría externa independiente que deberá emitir un informe en el que conste que los excedentes han sido incorporados al patrimonio de la institución. Se entiende por excedente el monto sobrante luego



de restar de sus ingresos totales, los gastos en los que incurrió para conseguirlos, las obligaciones con terceros y cualquier otro costo necesario para el funcionamiento de la Universidad. Este informe deberá ser previamente aprobado por el órgano colegiado superior. El informe será presentado al Consejo de Educación Superior hasta el treinta (30) de junio del año fiscal posterior. El pleno del Consejo de Educación Superior podrá otorgar una prórroga de hasta treinta (30) días término, previa solicitud motivada...".

**Que,** el Art. 26 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado determina que el control de fondos no provenientes del estado, para el uso de los fondos que no sean provenientes del Estado, las universidades y escuelas politécnicas estarán sujetas a la normatividad interna respectiva, y su control se sujetará a los mecanismos especiales de su auditoría interna;

**Que,** el Estatuto de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, en el artículo 4 dispone: "La Universidad San Gregorio de Portoviejo, es una comunidad académica particular, con personería jurídica propia, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen del desarrollo y los principios establecidos en la Constitución de la República";

**Que,** el artículo Art.10 del Estatuto de la USGP manifiesta: "La Planificación Institucional en la Universidad San Gregorio de Portoviejo, constituye uno de los aspectos relevantes del proceso educativo, toda vez que tiene por finalidad orientar al desarrollo organizacional, previendo las herramientas necesarias para la dirección, la evaluación y coordinación de la prospectiva institucional".

**Que,** el artículo 11 del Estatuto de la USGP determina: "La Universidad San Gregorio de Portoviejo, elaborará planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional, concebidos a mediano y largo plazo, articulados con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo, para el Buen Vivir";

**Que,** el artículo 12 del Estatuto de la USGP expresa: "La Universidad San Gregorio de Portoviejo, realizará la evaluación de su Plan de Desarrollo Institucional y sus Planes Operativos Anuales, cuyos informes deberán ser presentados al Honorable Consejo Universitario de la Institución, quien los remitirá al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; y, a la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para su inclusión en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior".

**Que,** el Estatuto de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, en el artículo Art. 17 menciona: "Para el uso de los fondos económicos, la Universidad San Gregorio de Portoviejo, estará sujeta a la normativa interna respectiva y su control se sujetará a los mecanismos especiales del Departamento de Auditoría Interna, ejecutando operaciones financieras directamente, relacionadas con la misión de la Universidad y con los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos".

**Que,** el Art. 45 del Estatuto de la USGP, expresa que: "Son deberes y atribuciones del Honorable Consejo Universitario: ...h) Conocer y pronunciarse sobre asuntos académicos, administrativos, financieros y disciplinarios, que sometan a su consideración las autoridades de la Universidad;



Que, mediante Memorando DAF-0101-2023 del 22 de junio del 2023, la Ing. Sonia Pérez Santana, Directora General Administrativa-Financiera, de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, hace conocer al doctor Jaime Alfredo Alarcón Zambrano, Canciller de la institución, lo siguiente: "PRESENTACION DEL INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO AÑO 2022. Estimado arquitecto En el artículo 10 del Reglamento General a la LOES, dispone: "Informe anual de auditoría externa "Las instituciones de educación superior presentarán un informe anual de auditoría externa al Consejo de Educación Superior, mismo que deberá ser previamente aprobado por el órgano colegiado superior y contendrá información clara y detallada de sus ingresos, egresos, y patrimonio, con la información financiera y contable que corresponda, conforme los instrumentos que se expidan para el efecto. Las universidades y escuelas politécnicas públicas que hubieren creado empresas públicas, presentarán al Consejo de Educación Superior el informe anual de auditoría externa realizado por los órganos de control a dichas empresas". Cumpliendo con la obligatoriedad de auditar los Estados Financieros de manera anual, se contrató a la firma PKF ECUADOR & Co, los cuales se presentan ante usted, y por su intermedio al Consejo de Regentes el "Informe sobre el examen de los Estados Financieros separados, año terminado al 31 de diciembre del 2022" para el respectivo conocimiento y aprobación del mismo. En tal virtud solicito a usted considerar en la próxima reunión de Consejo de Regentes como uno de los puntos del orden del día la lectura del Informe sobre el examen de los Estados Financieros separados año terminado al 31 de diciembre de 2022...".

**Que,** a través de la Resolución No. resolución C.R. USGP-13-2023 adoptada por el Consejo de Regentes de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, adoptada en sesión ordinaria del 27 de junio de 2023, se resolvió: "PRIMERO: Acoger el Informe presentado por la compañía Auditora PKF Ecuador & CO. C.L., que contiene los Estados Financieros Auditados de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, del año terminado al 31 de diciembre de 2022. SEGUNDO: Solicitar a la Rectora de la institución, ponga la presente resolución en consideración del Consejo Universitario de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, para los fines pertinentes y posterior trámite ante las autoridades rectoras de la educación superior".

Que, el Dictamen sobre el examen de los Estados Financieros separados, año terminado al 31 de diciembre del 2022 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, presentado por la empresa PKF ECUADOR & Co, contine lo siguiente: "DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES...Opinión: 1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO (en adelante, "la Institución"), los cuales incluyen el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados separados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. 2. En nuestra opinión los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo separados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Base de la opinión: 3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros separados" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por



sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con el Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión. Otros asuntos: 4. Los estados financieros separados de la Institución y no incluyen la consolidación de los estados financieros consolidados con sus subsidiarias, las que se han registrado al costo. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO Y SUBSIDIARIAS al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los que se presentarán por separado. 2. Asuntos claves de auditoría: 5. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados. Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros separados: 6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros separados libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. 7. En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Institución o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo. 8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Institución. Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros separados: 9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros separados. 10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo: 10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno. 3 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. 10.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración. 10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la



conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Institución no pueda continuar como un negocio en marcha. 10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes. 11. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Institución, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios: 12. En el informe sobre procedimientos convenidos para la revisión del destino y uso del excedente del año anterior y cumplimiento de carácter no lucrativo, se incluyen los comentarios sobre la verificación del cumplimiento de lo previsto en la Resolución RPC-SE-21- Yesenia Tumbaco Mora No. RPC-SO-02-No.026-2020 Socio Responsable No.165-2020 emitida por el Consejo de Educación Superior el 11 de noviembre de 2020 (CES)..."

Que, el informe los resultados de la auditoría externa realizada por la compañía PKF Ecuador & CO. C.L., a los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2022 de la institución, descrito en el considerando anterior, ha sido apostillado por la rectora, para conocimiento y resolución del pleno del Consejo Universitario de la USGP.

En ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 45 letra h) y x) del Estatuto de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, el Consejo Universitario de esta institución de Educación Superior:

### **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Acoger el Informe presentado por la compañía Auditora PKF Ecuador & CO. C.L., que contiene los Estados Financieros Auditados por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo; así como la resolución C.R. USGP-13-2023 adoptada por el Consejo de Regentes de esta institución de educación superior, en sesión ordinaria del 27 de junio de 2023.

**SEGUNDO:** Aprobar los Estados Financieros Auditados de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, por el año terminado al 31 de diciembre de 2022.

**TERCERO:** Autorizar a la señora Rectora de la institución, para que en coordinación con la Dirección General Administrativa-Financiera de la institución, realicen las gestiones administrativas pertinentes para que los Estados Financieros Auditados por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, sean enviados al Consejo de Educación Superior (CES) y a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT; así mismo sean publicados en la página web de la USGP, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior.



### **DISPOSICIONES GENERALES**

**PRIMERA**: Notificar el contenido de la presente resolución a: Canciller, Dirección General Administrativa-Financiera; y, Secretaría General de la institución, para el cumplimiento de lo resuelto en el presente acto.

SEGUNDA: Publíquese la presente resolución en la página web de la institución.

Dada en la ciudad de Portoviejo, a los veintisiete días (28) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), en la sesión ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.



Dra. Ximena Guillén Vivas, PhD. RECTORA UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

cc. Canciller, Dirección General Administrativa-Financiera; y, Secretaría General



Dictamen de los auditores independientes y estados financieros separados

Año terminado al 31 de diciembre de 2022



PKFECUADOR & CO. C.L. Av. 9 de Octubre 1911 Edificio Finansur 12-2 Guayaquil 090101

+593 (4) 236 7833 pkf@pkfecuador.com pkfecuador.com

### <u>DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIE</u>NTES

Al Honorable Consejo Universitario

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

Portoviejo, Ecuador

### Opinión:

- 1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO (en adelante, "la Institución"), los cuales incluyen el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados separados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
- 2. En nuestra opinión los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo separados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros separados" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con el Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### Otros asuntos:

4. Los estados financieros separados de la Institución y no incluyen la consolidación de los estados financieros consolidados con sus subsidiarias, las que se han registrado al costo. Para la evaluación de la situación financiera y los resultados de la entidad económica se debe atender a los estados financieros consolidados de UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO Y SUBSIDIARIAS al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los que se presentarán por separado.



### Asuntos claves de auditoría:

5. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

### Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros separados:

- 6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros separados libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- 7. En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Institución o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
- 8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Institución.

### Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros separados:

- 9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros separados.
- 10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
  - 10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.



- 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- 10.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas Administración.
- 10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Institución no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
- 11. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Institución, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

## Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

12. En el informe informe sobre procedimientos convenidos para la revisión del destino y uso del excedente del año anterior y cumplimiento de carácter no lucrativo, se incluyen los comentarios sobre la verificación del cumplimiento de lo previsto en la Resolución RPC-SE-21-No.165-2020 emitida por el Consejo de Educación Superior el 11 de noviembre de 2020 (CES).

12 de junio de 2023 Guayaquil, Ecuador

Res. Consejo de Educación Superior

PKFECUADOCK Co.

No. RPC-SO-02-No.026-2020

YESENIA **IVETE** 

TUMBACO MORA

Firmado digitalmente por YESENIA IVETE TUMBACO MORA Fecha: 2023.06.21 12:32:16 -05'00"

Yesenia Tumbaco Mora Socio Responsable



### ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	5,716,108	3,169,536
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H)	524,277	530,973
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota R)	223,482	280,235
Otras cuentas y documentos por cobrar	43,144	50,142
Activos por impuestos corrientes (Nota I)	801,348	1,190,548
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	7,308,359	5,221,434
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades, planta y equipo (Nota J)	11,781,463	9,640,638
Activos intangibles	31,146	23,946
Inversiones en subsidiarias	13,075	13,075
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	11,825,684	9,677,659
TOTAL ACTIVOS	19,134,043	14,899,093
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Obligaciones con instituciones financieras	2,232	3,259
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota K)	690,778	577,815
Otras cuentas y documentos por pagar	39,391	54,654
Pasivos de contrato	43,070	
Otras obligaciones corrientes (Nota L)	441,396	593,305
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,216,867	1,229,033
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Beneficios a empleados a largo plazo (Nota M)	1,979,666	2,081,354
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	1,979,666	2,081,354
PATRIMONIO (Nota N)		
Patrimonio acumulado	13,946,898	9,997,366
Otros resultados integrales	1,990,612	1,591,340
TOTAL PATRIMONIO	15,937,510	11,588,706
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	19,134,043	14,899,093

Dra. Ximena Guillen Vivas

Rectora

Eco. Romina Cedeño Tamayo Contadora General



### ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

Año	os	ter	mi	nac	dos	al

	31 de diciembre de	
	2022	2021
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota O)	11,963,541	11,153,778
GASTOS OPERACIONALES (Nota P)	11,626,583	10,075,717
UTILIDAD OPERACIONAL	336,958	1,078,061
OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO (Nota Q)	3,642,028	1,643,410
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3,978,986	2,721,471
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente en resultados:		
Ganancias actuariales, neto	399,272	27,918
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	4,378,258	2,749,389
	the state of the s	

Dra. Ximena Guillen Vivas Rectora

Eco. Romina Cedeño Tamayo Contadora General



# **ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

# AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en US Dólares)

	Otros resultados integrales	rales	
		Ganancias	
Patrimonio	Superávit por revaluación de	(Pérdidas)	
acumulado	propiedades, planta y equipo	actuariales	Total
7,440,615	1,332,077		8,772,692
		27,918	27,918
(169,279)	45,000	186,345	62,066
4,559			4,559
2,721,471			2,721,471
998,796,6	1,377,077	214,263	11,588,706
		399,272	399,272
(29,454)			(29,454)
3,978,986			3,978,986
13,946,898	1,377,077	613,535	15,937,510

Dra'Ximena Guillen Vivas Rectora

Saldo al 31 de diciembre de 2022

Excedente del ejercicio

Saldo al 31 de diciembre de 2021

Excedente del ejercicio

Otros ajustes

Ganancias actuariales, neto

Saldo al 1 de enero de 2021 Ganancias actuariales, neto

Ajustes de años anteriores

Contadora General



### ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en US Dólares)

Añ	os	ter	m	ina	dos	al
1-220-0	100		1000			Carlo.

	31 de diciem	bre de
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2022	2021
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de alumnos y clientes	11,893,094	11,070,008
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(10,085,669)	(9,120,835)
Otros ingresos y egresos, neto	3,642,028	1,643,410
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	5,449,453	3,592,583
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(2,826,945)	(2,257,420)
Adquisición de activos intangibles	(7,200)	(-/)
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2,834,145)	(2,257,420)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones con instituciones financieras, neto	(1,027)	(13,666)
Pagos de beneficios post empleo	(67,709)	(35,346)
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(68,736)	(49,012)
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2,546,572	1,286,151
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	3,169,536	1,883,385
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	5,716,108	3,169,536

Dra. Ximena Guillen Vivas Rectora Eco. Romina Cedeño Tamayo Contadora General



## ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

Años	s terminados al
21 4	ولو ويطويونوناه و

	31 de diciem	bre de
	2022	2021
CONCILIACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO CON	-	
EL EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3,978,986	2,721,471
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	686,120	630,882
Bajas de propiedades, planta y equipo		11,937
Deterioro de cuentas por cobrar incobrables	66,539	297,265
Reverso de provisiones		(362,418)
Provisiones por beneficios a empleados	365,293	1,605,071
Ajustes por beneficios a empleados	- 130-13 II	(45,745)
	5,096,938	4,858,463
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas por cobrar	(25,546)	(213,495)
Otros activos	389,200	104,415
Cuentas por pagar	97,700	(114,209)
Pasivos de contratos	43,070	(1,222,689)
Otros pasivos	(151,909)	180,098
	352,515	(1,265,880)
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES		
DE OPERACIÓN	5,449,453	3,592,583

Dra. Ximena Guillen Vivas Rectora

Eco. Romina Cedeño Tamayo Contadora General

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

### AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresadas en US dólares)

### A. UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO:

La Universidad San Gregorio de Portoviejo (en adelante "la Institución), es una Institución de Educación Superior, creada mediante la Ley 2000-33, dictada por el Congreso Nacional y promulgada en el Registro Oficial No. 229 del 21 de diciembre de 2000. Es una comunidad académica particular, con personería jurídica propia, sin fines de lucro, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen del desarrollo y los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador.

La Institución ofrece servicios de grado, posgrado y carreras técnicas y tecnológicas. El número de estudiantes matriculados fue de 2,551 de abril 2021 a septiembre 2021, 2,697 de octubre de 2021 a marzo de 2022, 3,308 de abril a septiembre 2022 y 3,270 de octubre a marzo 2023.

El 26 de octubre de 2020, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), otorgó la condición de "Acreditada" a la Universidad por el lapso de cinco años.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros separados por el período terminado al 31 de diciembre de 2022, han sido emitidos con autorización por parte del Rectorado de la Universidad con fecha 16 de mayo de 2023, y posteriormente serán puestos a consideración del Consejo de Regente y Honorable Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

### B. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

<u>Declaración de cumplimiento:</u> Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

<u>Bases de medición:</u> Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto los edificios que forman parte de las propiedades, planta y equipo, que se miden a valor revaluado al final de cada periodo de reporte, y los pasivos por beneficios definidos a largo plazo de empleados, que se miden con base en métodos actuariales.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

### B. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS: (Continuación)

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo. la Institución tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan los valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía del valor razonable descrita a continuación:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Institución puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: Datos de entrada (insumos) distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Datos de entrada (insumos) que no son observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, la Institución determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período.

<u>Juicios y estimaciones</u>: La preparación de estados financieros separados conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Institución. En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros separados.

Moneda funcional y de presentación: El dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Institución.

### C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

<u>Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:</u> La Institución presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de operaciones, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa o es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del periodo sobre el que se informa. El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación, se mantiene principalmente con fines de negociación, deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. La Institución clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

<u>Efectivo y equivalentes al efectivo</u>: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

<u>Instrumentos financieros:</u> Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Institución pasa a formar parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

### Medición inicial:

Excepto para las cuentas por cobrar comerciales, los activos y pasivos financieros se miden inicialmente por su valor razonable más o menos, en el caso de un instrumento financiero que no se contabiliza a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo o pasivo financiero.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Las cuentas por cobrar comerciales se miden por su precio de transacción, si no tienen un componente financiero significativo.

### • Medición posterior:

### Activos financieros:

Los activos financieros se miden posteriormente al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral o valor razonable con cambios en resultados, dependiendo de su clasificación.

### Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado o valor razonable con cambios en resultados.

### Clasificación:

### Activos financieros:

Los activos financieros se clasifican, según se midan posteriormente, sobre la base del modelo de negocio de la Institución para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos, en las siguientes categorías:

Costo amortizado: Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otros ingresos, netos junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado separado de resultados.

Valor razonable con cambios en otro resultado integral: Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados.

Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otros ingresos, netos. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otros ingresos, netos y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado separado de resultados.

Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otros ingresos, netos en el periodo en el que surgen.

La Institución mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado separado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Institución comprenden el "Efectivo y equivalentes al efectivo", "Cuentas por cobrar a clientes", "Otras cuentas por cobrar" y "Cuentas por cobrar a compañías relacionadas", en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

Las cuentas por cobrar a clientes son los montos que adeudan los alumnos en el curso normal de operaciones. Las cuentas por cobrar a clientes y a compañías relacionadas cuentan con un promedio de cobro menor a 360 días. No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales. Las otras cuentas por cobrar corresponden a los montos adeudados por el "Registro Social", servicios brindados en el curso normal de sus operaciones y cuya recuperación es menor a 60 días.

Las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento son representadas en el estado de situación financiera por inversiones temporales que corresponden a certificados de depósitos con vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado separado de situación financiera.

### Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican, según se midan posteriormente, en pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y al costo amortizado.

La Institución sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen

"Obligaciones financieras", "Cuentas por pagar comerciales", "Cuentas por pagar a relacionados" y "Otras cuentas por pagar". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

"Obligaciones financieras": Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas.

Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado separado de resultados integrales bajo el rubro gastos financieros.

"Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar": Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

"Cuentas y documentos por pagar relacionados": Corresponden principalmente préstamos, cuyos términos no se han definido. Se registran a su valor nominal pues no generan intereses y se liquidan de acuerdo con las disponibilidades de efectivo.

### Deterioro de activos financieros:

La Institución reconoce una provisión para pérdidas crediticias incurridas sobre cuentas por cobrar alumnos (pensiones). El valor de las pérdidas de crédito se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Institución reconoce una corrección de valor por pérdidas incurridas sobre los valores adeudados de alumnos (pensiones) al cierre de cada ejercicio económico. Estos saldos se mantienen durante el siguiente ejercicio económico, realizando las gestiones pertinentes para la recuperación íntegra de la cartera adeudada.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Institución reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Institución mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un valor igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros separados.

### Baja de activos financieros:

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Institución no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Institución reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los valores que podría tener que pagar. Si la Institución retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Institución continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

La baja de activos financieros se realiza después de haber transcurrido dos años desde su origen y es autorizada por el Directorio; siempre y cuando se hayan realizado todas las gestiones legales pertinentes.

Las recuperaciones posteriores (cartera castigada) se registran como ingreso directamente en resultados. En ningún caso se cobran intereses, solo gastos y comisiones bancarios originados por las devoluciones de cheques no pagados por parte de las entidades bancarias.

### • <u>Baja de pasivos financieros:</u>

La Institución da de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones de la Institución hayan sido pagadas o canceladas, o hayan expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

### • Compensación de activos y pasivos financieros:

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado separado de situación financiera su valor neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento de actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

<u>Servicios y otros pagos anticipados:</u> Comprenden los beneficios económicos futuros que se espera obtener por los montos anticipados, pagados a los proveedores de bienes y servicios. Se registran al costo y se devengan en función de los acuerdos o contratos adquiridos contra los resultados del periodo.

<u>Activos de contratos:</u> El derecho a recibir el pago a cambo de la transferencia de bienes y servicios antes de que sea exigible el pago a través de la emisión de a factura, se reconoce como activos de contratos.

<u>Pasivos de contratos:</u> La obligación de transferir bienes y servicios a un cliente del que ya se ha recibido un pago, se reconoce como un pasivo de contratos.

<u>Propiedades, planta y equipo:</u> El importe de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo solo si es probable que la Institución obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y dicho importe puede ser medido con fiabilidad.

### Medición inicial:

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición o costo de construcción, más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Institución. Cuando corresponda, también incluirá los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo.

### C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

### • Medición posterior (Modelo del costo):

Después del reconocimiento inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo (excepto edificios) son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Institución registra pérdida de deterioro de los activos.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

### • Medición posterior (Modelo de revaluación):

Después del reconocimiento inicial, los edificios se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación menos el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera significativamente del que se habría sido calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Los incrementos en el valor en libros de este activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación, excepto si se revierte una disminución en la revaluación previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita en resultados en la medida en que se revierta la disminución.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del período en la medida que excede el saldo, si existiere alguno, mantenido en el superávit por revaluación relacionado con una revaluación anterior de dicho activo, en cuyo caso se reconocen en otros resultados integrales.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12.

### • Método de depreciación y vidas útiles:

El costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los elementos de propiedades, planta y equipo; o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. A continuación, se presentan las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

		Tasa de depreciación
Clases	Vida útil en años	%
Edificios	20	5
Muebles y enseres	10	10
Maquinarias y equipos	10	10
Equipos de computación	3	33.33

Las vidas útiles, el método de depreciación y valores residuales (de existir) son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

### • Bajas o venta de propiedades, planta y equipo:

Una partida de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de una partida revaluada, el saldo del superávit por revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

Activos intangibles: Son aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya sea por ser separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. Se clasifican según su vida útil en definidos o indefinidos.

### Activos de vida útil definida - Programas informáticos:

Corresponde a los costos incurridos para la adquisición e implementación de licencias y sistema informático.

### • Medición inicial:

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo.

### • Medición posterior (Modelo del costo):

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Institución registra pérdida por deterioro de los activos.

### Método de amortización y vidas útiles:

Se carga a resultados sobre sus vidas útiles, dependiendo del tiempo estimado de uso del software o de los contratos de vigencia de los mismos, utilizando el método de línea recta.

La vida útil, el método de amortización y el valor residual son revisados al final de cada periodo; cualquier cambio en el estimado se ajusta prospectivamente. A continuación, se presentan las vidas útiles usadas para el cálculo de la amortización de intangibles:

Clases	Vida útil en años	%
Licencias		

### • Baja de activos intangibles:

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el valor en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

<u>Deterioro de activos no financieros:</u> El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Institución evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo no financiero. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el resultado del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

<u>Inversiones en subsidiarias:</u> La Institución contabiliza al costo sus inversiones en subsidiarias en sus estados financieros separados.

Una subsidiaria es aquella entidad sobre la que la Institución tiene control, esto es cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Los dividendos recibidos de la participada se registran en los resultados del periodo.

<u>Otras obligaciones corrientes:</u> Corresponde a obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes. Se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

<u>Beneficios sociales corrientes:</u> Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación laboral vigente.

<u>Beneficios de empleados no corrientes:</u> Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Los costos laborales se reconocen en el resultado del período en que se produzcan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definido.

Las reducciones o liquidaciones del plan de beneficios definidos disminuyen o eliminan la obligación por beneficios definidos, y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período en que se produzcan.

<u>Provisiones corrientes:</u> Se reconoce una provisión cuando tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros separados, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Impuesto a la renta corriente: De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Educación Superior, las instituciones de educación superior están exentas del pago de toda clase de impuestos y contribuciones fiscales, municipales, especiales o adicionales, incluyendo la contribución a la Contraloría General del Estado. Asimismo, según lo determinado en el numeral 5, artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno, los ingresos generados por las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, definidas como tales en el Reglamento, se encuentran exentas de la determinación y liquidación del impuesto a la renta.

El Servicio de Rentas Internas verifica que las Instituciones creadas al amparo del Código Civil, sean exclusivamente sin fines de lucro, se dediquen al cumplimiento de sus objetivos estatutarios y sus bienes e ingresos se utilicen en su totalidad a sus formalidades específicas.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: La Institución reconoce ingresos de actividades ordinarias por matrículas y colegiaturas según los compromisos establecidos con los estudiantes.

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere al estudiante todos los servicios que reflejen la contraprestación a la que la Institución espera tener derecho a cambio de la entrega de servicios educativos.

Los precios de matrícula, colegiaturas y derechos son informados, a través de Resoluciones del Consejo Universitario, a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y al Consejo de Educación Superior (CES).

<u>Otros servicios:</u> Los ingresos por la prestación de servicios de levantamiento de información de registro social se reconocen en la medida en que se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos al cliente.

<u>Costos y gastos:</u> Los costos y gastos son reconocidos con base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

<u>Gastos financieros</u>: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

<u>Nuevos pronunciamientos:</u> Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2022:

- Modificaciones a las NIIF 1, NIC 9 y NIC 41: Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018 – 2020.
- Modificación a la NIC 16: Propiedades, planta y equipo productos obtenidos antes del uso previsto.
- Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos costo de cumplimiento de un contrato.
- Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual.
- Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del alquiler relacionadas con la "COVID-19" después del 30 de junio de 2021.

NIIF 16 – Arrendamientos: Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Institución, puesto que a la fecha los contratos de arrendamiento a no han tenido modificaciones en el valor del canon ni en el plazo.

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2022: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Institución:

Norma, interpretación, o modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de activos	Pospuesta de forma indefinida
NIIF 1, NIIF 3, NIIF3 (modificada por la NIIF 16), NIIF 5, NIIF7, NIIF 7 (modificada por la NIIF 16), NIIF 9, NIIF 15; NIC 1, NIC 7, NIC 16, NIC 19, NIC 28, NIC 32, NIC 36, NIC 37, NIC 38, NIC 40; SIC 27	NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2023
NIIF 3, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 17; NIC 1, NIC 32, NIC 36, NIC 38	Modificaciones a la NIIF 17	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 1	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes	1 de enero de 2023

Norma, interpretación, o modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
Modificaciones a la NIC 1	Clasificación de Pasivos como corrientes o no Corrientes – Diferimiento de la fecha de vigencia – julio de 2020	1 de enero de 2023
Modificaciones propuestas a la NIC 1 y al documento de práctica de las NIIF 2	Información a revelar sobre políticas contables	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 8	Definición de estimaciones contables	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 12	Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única	1 de enero de 2023

La Administración de la Institución prevé que la adopción de estas nuevas normas e interpretaciones, así como de las modificaciones a las normas existentes, no tendrá un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones.

### D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros separados. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

<u>Deterioro de instrumentos financieros</u>: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del valor recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

<u>Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio:</u> El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

### **D.** <u>ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:</u> (Continuación)

El actuario contratado por la Institución para realizar el cálculo actuarial utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad, de incremento salarial y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos en el mediano plazo emitidos en el mercado de valores ecuatoriano.

<u>Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo y activos intangibles:</u> La estimación de las vidas útiles se efectúa de acuerdo con lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

### E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

A continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Institución está expuesta a la fecha de los estados financieros separados adjuntos:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida que enfrenta la Institución en un instrumento financiero si la contraparte incumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y el efectivo en bancos.

Por su giro de negocio, la Institución no otorga créditos pues sus cobros son a mes vencido, sin embargo, mantiene cartera muy antigua de valores no recuperados por pensiones del año corriente y de años anteriores, que incrementan el riesgo de pérdidas.

De igual manera, el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de "AAA-" y "AA+".

<u>Riesgo de liquidez:</u> Es el riesgo de que la Institución tenga dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Institución monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

<u>Riesgo de mercado</u>: Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasas de interés y otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros separados, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada los precios de matrículas y pensiones regulados por la secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y el Consejo de Educación Superior (CES) (otros riesgos de precio). Todas las transacciones se efectúan en dólares de Estados Unidos de América.

### F. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación, se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

2022		20	021
Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
5,716,108		3,169,536	
524,277	530,973		
223,482		280,235	
43,144		50,142	
6,507,011		4.030,886	
690,778		577,815	
2,232		3,259	
693,010		581,074	
	5,716,108 524,277 223,482 43,144 6,507,011  690,778 2,232	Corriente         No corriente           5,716,108         524,277           223,482         43,144           6,507,011         690,778           2,232	Corriente         No corriente         Corriente           5,716,108         3,169,536           524,277         530,973           223,482         280,235           43,144         50,142           6,507,011         4.030,886           690,778         577,815           2,232         3,259

La Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado se aproximan a su valor razonable.

La tasa de interés anual de los préstamos bancarios es fija, lo cual equivale a su costo amortizado.

### G. <u>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:</u>

		Al 31 de diciembre de		
		2022	2021	
Caja		5,185	32,782	
Bancos locales	(1)	3,410,923	2,516,754	
Inversiones temporales	(2)	2,300,000	620,000	
	_	5,716,108	3,169,536	

### (1) Corresponde a los saldos conciliados en las siguientes cuentas corrientes y ahorro:

	Al 31 de diciembre de		
	2022	2021	
Banco Comercial de Manabí S.A.	601,013	1,090,577	
Banco Pichincha C.A.	137,085	11,548	
Banco Internacional S.A.	436,810	831,753	
Banco Guayaquil S.A.	2,131,030	406,968	
Banco del Pacífico S.A.	56,660	132	
Banco de la Producción S. A			
Produbanco	47,821	175,272	
Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de			
Abril Ltda.	504	504	
	3,410,923	2,516,754	

### (2) Corresponde a certificados a plazo fijo. A continuación, el detalle:

	Fecha de				Al 31 de d	liciembre
Banco	Emisión	Vencimiento	Plazo (días)	Tasa %	2022	2021
Banco Comercial de Manabí S.A.	17/09/2021	17/03/2022	181	6.00		320,000
Banco Comercial de Manabí S.A.	07/12/2021	07/03/2022	90	6.20		300,000
Banco Comercial de Manabí S.A.	14/10/2022	13/01/2023	91	6.90	1,000,000	
Banco Comercial de Manabí S.A.	05/12/2022	05/06/2023	182	6.30	300,000	
Banco del Pacífico S.A.	13/10/2022	12/01/2023	91	6.70	1,000,000	
					2,300,000	620,000

### H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	_	Al 31 de diciembre de		
		2022	2021	
Colegiaturas (-) Deterioro acumulado de cuentas por	(1)	739,547	828,238	
cobrar	(2)	215,270	297,265	
	_	524,277	530,973	

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

	Al 31 de dicie	Al 31 de diciembre de		
	2022	2021		
Por vencer	307,032	275,546		
De 91 a 365 días	338,687	334,254		
Más de 365 días	93,828	218,438		
	739,547	828,238		

(2) El movimiento del deterioro acumulado de cuentas por cobrar es el siguiente:

		Al 31 de diciembre de		
		2022	2021	
Saldo inicial		297,265	988	
Incremento	(3)	66,539	297,265	
(-) Bajas		148,534	988	
Saldo final	_	215,270	297,265	

(3) El incremento del deterioro para cuentas por cobrar se reconoció en el resultado del ejercicio en la cuenta de gastos operacionales.

### I. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de		
	2022	2021	
(1)	473,485	1,160,540	
	3,093	3,093	
	314,431	16,785	
	10,339	10,130	
	801,348	1,190,548	
	(1)	2022 (1) 473,485 3,093 314,431 10,339	

(1) Se origina por el impuesto al valor agregado de las ventas por servicios educativos. De acuerdo con el artículo 73 de la Ley de Régimen Tributario Interno: El Servicio de Rentas Internas verificará los valores pagados de IVA contra la presentación formal de la declaración y anexos correspondientes e informará al Ministerio de Finanzas, a efectos del inicio del proceso de compensación presupuestaria.

### I. <u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:</u> (Continuación)

Mediante Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000037 emitida por el Servicio de Rentas Internas dispone que los sujetos pasivos, conforme a lo establecido en la presente Resolución, en su calidad de agentes de retención, retendrán a partir del periodo fiscal agosto de 2021 a declararse en septiembre de 2021 el cien por ciento 100% del IVA, manteniendo en sus cuentas los valores retenidos sin necesidad de transferirlos al Servicio de Rentas Internas. La Institución se acogió a la compensación de US\$985,051 por devoluciones de Impuesto al Valor agregado por adquisiciones en compras de bienes y servicios de periodos anteriores.

El Ministerio de Finanzas durante el mes de febrero (diciembre en el 2021), realizó una transferencia favor de la institución por US\$116,919 (US\$284,385 en el 2021) que corresponden a 9 trámites de los meses: marzo 2016 y enero, febrero, marzo, agosto, septiembre, octubre del 2017 (19 trámites de devoluciones de IVA de los meses: mayo 2015 y enero, febrero, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2016 en el 2021).

### J. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

			Maquinarias						
			У	Equipos	Muebles y	Otros		Obras en	
	Edificios		equipos	de computación	enseres	activos		construcción	TOTAL
Costo									
Saldo al 01-01-2021	17,417,047		1,222,312	1,025,668	800,816	2,741		63,037	20,531,621
Adiciones	15,000		362,456	65,079	40,165			1,774,720	2,257,420
(+/-) Ajustes	45,000		(42,355)						2,645
(-) Bajas			7,663	5,831	2,981				16,475
(+/-) Reclasificación	97,920							(97,920)	
Saldo al 31-12-2021	17,574,967		1,534,750	1,084,916	838,000	2,741		1,739,837	22,775,211
Adiciones	126,541	(1)	588,347	144,774	212,578	3,649	(2)	1,751,056	2,826,945
(+/-) Reclasificación	75,721						_	(75,721)	
Saldo al 31-12-2022	17,777,229		2,123,097	1,229,690	1,050,578	6,390		3,415,172	25,602,156
(-) Depreciación									
acumulada									
Saldo al 01-01-2021	11,179,441		519,749	559,615	249,424				12,508,229
Adiciones	288,093		131,475	142,804	68,510				630,882
(-) Bajas			2,159	1,458	921		_		4,538
Saldo al 31-12-2021	11,467,534		649,065	700,961	317,013				13,134,573
Adiciones	288,024		184,660	141,240	72,195				686,120
Saldo al 31-12-2022	11,755,558		833,725	842,201	389,209				13,820,693
Saldo al 01-01-2021	6,237,606		702,563	466,053	551,392	2,741		63,037	8,023,392
Saldo al 31-12-2021	6,107,433		885,685	383,955	520,987	2,741		1,739,837	9,640,638
Saldo al 31-12-2022	6,021,671		1,289,372	387,489	661,369	6,390		3,415,172	11,781,463

Los terrenos donde se encuentran las edificaciones de la Institución cuentan con un área de 105.162 mt2., fueron entregados en Contrato de Comodato por GAD Municipal de Portoviejo en septiembre del 2003, por un plazo de noventa y nueve (99) años (Ver Nota W).

- (1) Incluye principalmente la adquisición de implementación tecnológica de equipos médicos en las aulas y laboratorios para la carrera de Medicina por US\$165,730 y 19 equipos odontológicos para el área especializada de odontología por US\$94,050.
- (2) Incluye principalmente US\$1,188,769 correspondiente a la construcción del edificio para la carrera de medicina según contrato civil de fecha 15 de agosto de 2022, celebrado con Jairo Saltos García (Nota T).

### J. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: (Continuación)

La depreciación se reconoció en el resultado del ejercicio en la cuenta de gastos operacionales.

### K. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de		
		2022	2021	
Proveedores locales	(1)	297,610	275,394	
Depósitos por confirmar	(2)	393,168	302,421	
	_	690,778	577,815	

- (1) Incluye principalmente US\$109,187 a Megamobilier S.A. por adquisición de muebles y enseres.
- (2) Corresponden a los valores recibidos de estudiantes por matrículas y colegiaturas, cuyos comprobantes de depósito no han sido ingresados al sistema de la Institución. A continuación, un detalle de los bancos a los cuales corresponden los depósitos pendientes de confirmar:

		Al 31 de diciembre de			
		2022	2021		
Banco Comercial de Manabí S.A.		23,920	48,842		
Banco Pichincha C.A.		139,481	155,708		
Banco Internacional S.A.		73,031	60,592		
Banco Guayaquil S.A.		156,736	37,279		
	(3)	393,168	302,421		

(3) De estos US\$77,205 (US\$121,793 en el 2021) superan los 354 días de registro.

### L. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de		
		2022	2021	
Sueldos y beneficios sociales	(1)	143,295	138,747	
Con la administración tributaria	(2)	146,605	311,913	
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad				
Social	(3)	151,496	142,645	
		441,396	593,305	

### (1) A continuación, el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de		
	2022	2021	
Sueldos y otros haberes	10,222	13,249	
Décimo tercer sueldo	42,298	40,071	
Décimo cuarto sueldo	90,775	85,427	
	143,295	138,747	

### L. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES: (Continuación)

### (1) A continuación, el siguiente detalle:

	Al 31 de dicie	Al 31 de diciembre de		
	2022	2021		
Retenciones de Impuesto al Valor				
Agregado	453	280,179		
Retenciones en la fuente	146,152	31,734		
	146,605	311,913		

### (2) A continuación, el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de		
	2022	2021	
Aporte patronal	85,190	78,363	
Aporte personal	14,074	13,080	
Préstamos quirografarios	52,232	51,202	
	151,496	142,645	

### M. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO:

		Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
Jubilación patronal	(1)	1,493,903	1,444,064
Bonificación por desahucio	(2)	485,763	637,290
	<u> </u>	1,979,666	2,081,354

### (1) El movimiento de la cuenta es como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2022	2021
Saldo al inicio del año		1,444,064	532,149
Ajustes de saldo inicial			(186,345)
Costo laboral e interés neto	(3)	283,596	1,161,151
Pérdidas (ganancias) actuariales	(4)	(222,589)	(46,100)
(-) Pagos		11,168	834
(+/-) Otros ajustes	_		(15,957)
Saldo al final del año		1,493,903	1,444,064
	<del></del>		

### (2) El movimiento de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre de		
	2022	2021	
	637,290	112,564	
	(71,300)	126,924	
(3)	81,697	443,920	
(4)	(105,383)	18,182	
	56,541	34,512	
_		(29,788)	
_	485,763	637,290	
		(3) 81,697 (4) (105,383) 56,541	

### M. <u>BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO:</u> (Continuación)

- (3) El incremento por costo laboral e interés neto (costo financiero) se reconoció en el resultado del ejercicio en la cuenta gastos operacionales.
- (4) Las ganancias y pérdidas actuariales del periodo se reconocieron en otros resultados integrales.

### Hipótesis actuariales:

	Al 31 de diciembre de		
	2022	2021	
Tasa de descuento	7.90%	8.30%	
Tasa de incremento salarial	6.00%	2.70%	
Tasa de rotación (promedio)	5.30%	5.40%	

### N. PATRIMONIO:

Patrimonio acumulado: Según Ley de creación de la Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo, mediante Decreto No. 2000-33 del 13 de diciembre de 2000 y publicado en Registro Oficial el 21 de diciembre del mismo año, establece en su numeral 4, que el patrimonio está constituido por:

- Los bienes muebles e inmuebles que actualmente son de su propiedad y los que se adquieran en el futuro, a cualquier título.
- Los ingresos provenientes de fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en investigación, en el otorgamiento de becas y ayudas económicas en programas de posgrado e inversión en infraestructura, en los términos establecidos en las leyes y Reglamentos respectivos.
- Las rentas, ingresos o beneficios provenientes de los beneficios y exoneraciones en materia tributaria o arancelaria, en los términos establecidos en las leyes y Reglamentos respectivos.
- Los ingresos por matrículas, derechos y aranceles, con las excepciones establecidas en las leyes y Reglamentos respectivos.
- Los fondos autogenerados por cursos, seminarios extracurriculares, programas, consultorías, asesorías, prestación de servicios y similares en el marco de las leyes y Reglamentos respectivos.
- Otros bienes y fondos económicos que le correspondan o que adquiera de acuerdo con la ley.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución reconoció ajustes netos por US\$30,151 de provisiones por gastos de litigios laborales, US\$6,540 por baja de cuentas por cobrar exfuncionarios y US\$7,237 de otros ajustes menores.

### N. PATRIMONIO: (Continuación)

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registran los ajustes por avalúos aplicados a los bienes inmuebles de la Institución, y las ganancias y pérdidas actuariales derivados de los planes de beneficios post empleo.

### O. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Años terminados al		
31/12/2021		
36 673,570		
5,979,183		
74 17,156		
39 971,653		
13		
75 734,029		
75 2,863		
71 2,775,324		
41 11,153,778		

### P. GASTOS OPERACIONALES

		Años terminados al		
		31/12/2022	31/12/2021	
Gastos del personal	(1)	4,180,049	4,046,417	
Remuneración complementaria		869,522	465,499	
Remuneraciones temporales		547,297	404,650	
Aporte patronal Seguridad Social		467,059	822,462	
Indemnizaciones		37,111	21,686	
Provisión por jubilación patronal		283,596	1,160,776	
Provisión por desahucio		81,697	415,970	
Deterioro de cuentas por cobrar		66,539	311,070	
Baja de cuentas por cobrar			13,805	
Depreciación		686,120	630,882	
Servicios básicos y generales		562,923	287,316	
Viáticos		31,058	3,202	
Mantenimiento y reparación		268,420	143,047	
Contratos de estudios e investigación		59,650	32,311	
Bienes y suministros		176,245	116,193	
Seguros		153,821	57,830	
Gastos de inversión		49,653	34,604	
Proyectos de investigación		96,555	47,274	
Plan operativo anual POA		226,164	141,917	
Infraestructura Campus		22,804	96,603	
Maestrías y posgrados		529,520	570,842	
Convenios	(2)	1,065,899	25,736	
Honorarios carreras de medicina		850,953	166,490	
Honorarios carreras artes escénicas		69,448	39,158	
Otros		244,480	19,977	
		11,626,583	10,075,717	

### P. GASTOS OPERACIONALES: (Continuación)

(1) A continuación, el siguiente detalle:

	Años termi	Años terminados al		
	31/12/2022 31/12			
Sueldos administrativos	1,078,577	1,028,298		
Sueldos docentes	3,101,472	3,018,119		
	4,180,049	4,046,417		

(2) Incluye principalmente a convenio por arrendamiento de plataforma digital y servicio de marketing digital por IMF Global University.

### Q. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETO:

		Años terminados al	
		31/12/2022	31/12/2021
Otros ingresos:			
Arrendamiento (Ver Nota V)		183,640	309,600
Proyecto "Registro Social"	(1)	2,465,064	3,376,772
Intereses ganados		52,620	41,635
Juicio ganado	(2)	2,000,000	
Otros ingresos	_	130,710	82,599
		4,832,034	3,810,606
(-) Otros egresos:			
Gastos financieros		66,093	64,360
Proyecto "Registro Social"	(1)	1,123,222	2,099,993
Otros gastos		691	2,843
		1,190,006	2,167,196
		3,642,028	1,643,410
	_		

- (1) Corresponde a ingresos (Ver Nota S) y gastos (Ver Nota U) originados por el servicio de no consultoría denominado "Proyecto Social".
- (2) Corresponde a juicio ganado al Ministerio de Economía y Finanzas el 30 de septiembre de 2022, proveniente de asignaciones presupuestarias no recibidas del periodo 2008.

### R. PARTES RELACIONADAS:

Los saldos con partes relacionadas, todos locales, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre de		
		2022	2021
<b>Cuentas y documentos por cobrar corrientes</b>	_		
San Gregorio School of Languages S.A.	<del>_</del>	90,000	123,358
Docentes y personal administrativo	(1)	133,482	156,877
		223,482	280,235

(1) Corresponde a valores entregados por concepto de anticipo de sueldos, préstamos y créditos para estudios de doctorados entregados a docentes.

Las transacciones con partes relacionadas, todas subsidiarias locales, fueron como sigue:

### R. PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

		Años terminados al	
	Transacción	31/12/2022	31/12/2021
Pasivos:			
Centro de Transferencias CTT	Servicios		2,800
			2,800
Ingresos:			
San Gregorio School of Languages S.A.	Arriendo	179,600	266,400
		179,600	266,400
Gastos:			
Editorial San Gregorio S.A.	 Servicios	23,760	
Centro de Transferencias CTT	Servicios	6,190	
		29,950	

Los miembros del Consejo Universitario y de Regentes que asumen la gestión, gobierno y cogobierno de la Universidad, no han participado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en transacciones no habituales y/o relevantes.

# S. <u>CONTRATO DE NO CONSULTORÍA CON LA UNIDAD DE REGISTRO SOCIAL-URS CIRCUNSCRIPCIÓN 3:</u>

**Fecha de constitución** : 19 de agosto de 2022

Número de contrato : URS-DAJ-2022-009-BM

Comparecientes : La Unidad del Registro Social (URS) – Contratante y

Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo (USGP) –

Prestador del servicio.

Objeto del contrato : Contratación de servicios de no consultoría para actualizar

la información del registro social a través del modelo de actualización permanente en la "Circunscripción 3", a través de la modalidad de visita domiciliaria para actualizar la información económica y demográfica, individualizada a nivel de hogares y núcleos familiares que comprende las provincias de: Chimborazo, El Piedrero, Cañar, Azuay, Loja,

Guayas, Santa Elena, El Oro;

Consiste en realizar el levantamiento de 81,152 hogares, siguiendo todos los lineamientos metodológicos técnicos y operativos establecidos por la URS, que permitirá la actualización de la base de datos del Registro Social.

# S. <u>CONTRATO DE NO CONSULTORÍA CON LA UNIDAD DE REGISTRO SOCIAL-URS CIRCUNSCRIPCIÓN 3: (Continuación)</u>

Monto del contrato

US\$1,172,584.46 más IVA. El valor del servicio será pagado de la siguiente manera:

- a) En calidad de anticipo se otorgará hasta el 20% del monto total del contrato una vez que este haya sido suscrito y el contratista entregue la garantía del buen uso del anticipo.
- b) Se establecerá una modalidad de pago mensualizado contra el número de registros levantados y validados.
   En cada pago se amortizará el valor del anticipo de manera proporcional durante los meses de ejecución, con el fin de que, a la terminación del contrato esté totalmente amortizado el valor entregado al prestador del servicio.

Garantías

La Prestadora del servicio, deberá presentar la garantía de fiel cumplimiento de contrato por 5% del monto de este. Las Garantías pueden ser bancarias o no bancaria (Póliza de seguro).

Finalización

: 150 días contados a partir de la suscripción del contrato.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución por este contrato reconoció US\$1,155,788 correspondiente al resgitro social circunscripción 3 y US\$1,309,275 del resgitro social circunscripción 2.

### T. CONTRATO CIVIL CON JAIRO RENAN SALTOS:

**Fecha** : 15 de agosto de 2022.

Comparecientes : Ing. Renan Saltos García "Contratado" y la Universidad

Particular San Gregorio de Portoviejo "Contratante".

Objeto del contrato : La construcción de la fase o No. 3 del edificio de Medicina del

campus universitario.

Monto del contrato : US\$1,698,242 más IVA, US\$509,472.52 por concepto de

anticipo valor que será entregado luego de la suscripción del contrato mediante transferencia bancaria debiéndose emitir la respectiva factura por el valor que corresponde al 30% más IVA y aplicarse las retenciones de ley. En el mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022 y enero, febrero y marzo de 2023, la mensualidad de

US\$169,821.17.

### T. CONTRATO CIVIL CON JAIRO RENAN SALTOS: (Continuación)

Monto del contrato : Mediante transferencia bancaria debiéndose emitir la

respectiva factura por el valor que corresponde al 10% más

IVA en cada mes y aplicarse las retenciones de ley. A

Al 31 de diciembre de 2022, se ha cancelado US\$1,188,769

en cumplimiento de este contrato.

Plazo del contrato : El contratante se compromete a culminar la obra descrita en

un plazo de 240 días a partir de la firma del contrato.

### U. CONTRATO DE SERVICIOS CON NEOPLAN:

Fecha de constitución : 26 de agosto de 2022

Comparecientes : Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo (USGP)

- La Universidad y Neo- Plan CIA.LTDA - Neo-Plan

Antecedentes : La Institución suscribió un contrato con la Unidad del

Registro Social con la finalidad de prestar servicios de no consultoría para de la modalidad de visita domiciliaria para actualizar la información económica y demográfica, individualizada a nivel de hogares y núcleos familiares que comprende las provincias de: Chimborazo, El Piedrero,

Cañar, Azuay, Loja, Guayas, Santa Elena, El Oro.

Neo-plan es una Institución de derecho privado que cuenta con la suficiente experiencia y personal capacitado en la realización de actividades vinculadas con trabajo de campo en cuanto al levantamiento y procesamiento de información con la finalidad de integrarlas a proyectos de gran magnitud como aquel señalado en el párrafo

anterior.

**Objeto del contrato** : Neo-Plan se compromete para con la Institución a prestar

el servicio integral de coordinación, administrativo, logística, monitoreo y operación de actividades vinculadas al levantamiento de información y registro en campo de la

"Circunscripción 3".

Monto del contrato : US\$424,456.85 más IVA. Se deberá realizar un anticipo de

USD\$64,141.97 más IVA en un plazo de 10 días después de recibido el anticipo por parte de La Universidad desde la Unidad del Registro Social. Los pagos se realizarán de manera mensual y quincenal según los cronogramas de actividades. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución por

este contrato reconoció US\$246,633

Garantías : Presentación de una garantía de fiel cumplimiento del

contrato tasada en el 5% del valor total del contrato.

Plazo del contrato 150 días contados a partir de la fecha de notificación de la

Institución.

# V. <u>CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE USO DE PLATAFORMA DE GESTIÓN ACADÉMICA</u> CON SAN GREGORIO SCHOOL OF LANGUAGES S.A.:

Fecha de constitución : 01 de marzo de 2022

Comparecientes : Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo (USGP) —

Arrendador y San Gregorio School of Languages S.A. -

Arrendatario

Objeto del contrato : El arrendador tiene bien dar en arrendamiento el acceso a la

Plataforma de Gestión Académica institucional, accediendo a los servicios de matrícula y registro de notas de los

estudiantes de los niveles de inglés.

Canon del contrato El canon de arrendamiento es de US\$15,000.00 más IVA

mensuales.

Plazo : Contados a partir de la suscripción del contrato, hasta al 28

de febrero del año 2023.

### W. CONTRATO DE COMODATO:

Fecha de constitución : 09 de agosto de 2003

Comparecientes : Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo (USGP) —

Comodatario y La Municipalidad de Portoviejo – Comodante

Objeto del contrato : Dar en comodato el inmueble ubicado en la Avenida

Metropolitana Eloy Alfaro, entre la Avenida del ejercito y Avenida Olímpica, parroquia Andrés de Vera, Cantón Portoviejo, provincia de Manabí, con un con un área de

105.162 mt2.

Este predio donde se ubica el inmueble dado en comodato fue adquirido por parte de la Municipalidad de Portoviejo, mediante escritura pública celebrada el 19 de agosto del 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón

Portoviejo.

Plazo : 99 años calendario, contados a partir de la suscripción del

comodato.

### X. LITIGIOS:

El abogado de la Institución confirmó los siguientes litigios al 31 de diciembre de 2022:

Actor	No. Causa y	Demandado	Motivo de la	Estado	Monto US\$
	judicatura		disputa		
USGP	1380120100303	Gobierno	Incumplimiento	En	70,000
		Autónomo	de contrato de	proceso, se	
		Descentralizado	construcción	presentó	
		Provincial de		un recurso	
		Manabí		de	
				casación.	

### X. <u>LITIGIOS</u>: (Continuación)

El abogado de la Institución confirmó los siguientes litigios al 31 de diciembre de 2022:

Actor	No. Causa y judicatura	Demandado	Motivo de la disputa	Estado	Monto US\$
Vintimilla Palacios Carlos	13334201700074	USGP	Reclamo daños y perjuicios	En recurso de casación	80,000
José Luis Mera	13371202200019	USGP	Indemnización rubros laborales	En sentencia ejecutada	8,000

### Y. **EVENTOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los estados financieros separados adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Institución, puedan afectar la presentación de los estados financieros separados o que requieran de ser revelados.